ACTA DE INICIO

CONTRATO	CMC 010-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	DIANA CAROLINA ZAMBRANO ROMERO – CC No. 39.583.469 DE GIRARDOT.
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA Y PIE DE FUERZA QUE SEA REQUERIDO EN EL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA".
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE - ($ 20.000.000)
SUPERVISOR	SWANNY YINETH GAMBOA CARRILLO – SECRETARIA DE GOBIERNO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	11/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10/10/2026

En el municipio de Viotá, Cundinamarca, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la doctora SWANNY YINETH GAMBOA CARRILLO, Secretaria de Gobierno, en calidad de SUPERVISOR; y la contratista DIANA CAROLINA ZAMBRANO ROMERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.583.469 De Girardot, actuando como CONTRATISTA dentro del contrato de mínima cuantía No. CMC 010-2026, para dejar constancia que, por medio de la presente acta, se da inicial, real y formal al desarrollo del contrato de prestación de servicios arriba descrito.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), de conformidad a lo consagrado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En constancia se firma como aparece por las personas que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO,

SWANNY YINETH GAMBOA CARRILLO
Secretaria de Gobierno.
Supervisor

EL CONTRATISTA,

Diana Carolina Zambrano R.
DIANA CAROLINA ZAMBRANO ROMERO
C.C. No. 39.583.469 De Girardot.
Contratista